INFORME DE SUPERVISIÓN | CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **K72435346**
GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

INFORME NÚMERO : 1 FECHA EN QUE SE RINDE : 2024-02-29			
PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO		
Mensual	FEBRERO		
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA
CPSP-1026-2024	DIANA PAOLA ARIZA HERNANDEZ	1010215086	2024-02-15
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR A PAGAR VIGENCIA	SALDO
2024-02-15	2024-12-31	**$ 3.798.544,00**	**$ 71.697.518,00**
Solicitó Tarifa de retención?		Valor Tarifa	
NO		**$ 0,00**	
ADICIÓN	PRORROGA	SUSPENSIÓN	
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Subdirección de Reparación Colectiva, para apoyar el seguimiento, consolidación de cifras y reporte de indicadores que dan cuenta de los resultados de la implementación de las medidas de reparación integral en el marco del modelo de reparació integral para la construcción de la paz total.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY	15-Subdirector Técnico u Operativo	Subdirección de Reparación Colectiva	

FIRMADO:K72435346

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Apoyar la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión SIG, desde la subdirección de reparación colectiva.	1.1 En el marco de la implementación del Sistema Integrado de Gestión SIG se realiza revisión de propuesta de Guía para “Ruta de Reparación Colectiva” y se realizan las observaciones frente a directriz del SIG, adjuntando formato para realización de Guía.	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Apoyar en implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión SIG, mediante el diligenciamiento, reporte y socialización de los riesgos asociados a la gestión de la subdirección de reparación colectiva.	No se desarrolló para el periodo de pago correspondiente.	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Realizar análisis, autoevaluación y seguimiento del avance en la implementación de los procedimientos formulados en la subdirección de reparación colectiva.	No se desarrolló para el periodo de pago correspondiente.	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Proponer acciones de mejora para el mantenimiento del sistema integrado de gestión.	Se realizó solicitud de acuerdo al Sistema Integrado de Gestión para realizar articulación y revisión de los formatos que requiere crear y actualizar el equipo financiero, teniendo en cuenta directriz de la jefe de Subdirección de Reparación Colectiva.	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Apoyar el seguimiento al registro de la documentación del sistema de información de la subdirección de reparación colectiva.	Se remite relación de matriz la cual cuenta con el seguimiento realizado a los espacios de reunión de compromisos externos, los cuales fueron revisados para tener en cuenta en el Plan de Acción 2024.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO:K72435346

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Realizar los informes correspondientes al mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión y/o otros derivados de la implementación del programa de reparación colectiva.	No se desarrolló para el periodo de pago correspondiente.	Aprobada por supervisor para el periodo
7	Apoyar el seguimiento de respuestas a requerimientos y el cargue de las mismas en los aplicativos establecidos por la Unidad.	7.1. Se realizaron asignaciones correspondientes a PQRS y Órdenes Judiciales, teniendo en cuenta el reporte de LEX diario al cual se le realiza seguimiento acorde a las instrucciones impartidas por la Subdirectora de Reparación Colectiva. 7.2. Acta de Reunión para revisar el seguimiento al equipo jurídico PQRS, sentencias judiciales, actos administrativos, entre otros.	Aprobada por supervisor para el periodo
8	Apoyar el seguimiento a la elaboración de actos administrativos de la Subdirección de Reparación Colectiva.	No se desarrolló para el periodo de pago correspondiente.	Aprobada por supervisor para el periodo
9	Apoyar el seguimiento al cumplimiento de las resoluciones de indemnización colectiva.	No se desarrolló para el periodo de pago correspondiente.	Aprobada por supervisor para el periodo
10	Cumplir las demás actividades inherentes al objeto del contrato que sean acordadas con el Supervisor.	No se desarrolló para el periodo de pago correspondiente.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 10

FIRMADO:K72435346

Supervisor

Nombre: **LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY**
Documento: 27473455
Cargo: 15-Subdirector Técnico u Operativo
Dependencia: Subdirección de Reparación Colectiva

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2024-03-07 18:17:46
Firmado por:lizbeth.bastidas

Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:K72435346